



ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II
SAN JUAN DEL CESAR / LA GUAJIRA

Siempre contigo

MANUAL DE CONTINGENCIA DEL LABORATORIO



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

MANUAL DE CONTINGENCIA DEL LABORATORIO

Código: DT-LC-MA-17

Versión: 2.0

Vigencia: 01/08/2023

APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA SUBPROCESO DE LABORATORIO CLINICO

Página 2 de 15

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION	3
2. OBJETIVO (S).....	3
2.1. OBJETIVO GENERAL:	3
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:	3
3. ALCANCE:	4
4. RESPONSABLE:	4
5. TERMINOS Y DEFINICIONES:	4
6. REQUISITOS LEGALES.....	5
7. DESCRIPCION:	6
7.1 Plan de contingencia por falla del fluido eléctrico y/o daño de las neveras en el Laboratorio Clínico	6
7.2. Plan de contingencia por daño de equipos en el Laboratorio Clínico.....	7
7.3 Las actividades que se deben realizar, en caso de daños de los equipos del Laboratorio Clínico son:.....	10
7.4 Plan de contingencia para manejo de condiciones ambientales en el Laboratorio Clínico.....	11
7.4.1 Actividades a realizar.....	11
7.5 Áreas designadas para el traslado de reactivos y/o muestras en caso de plan de contingencia del Laboratorio Clínico	12
7.6 Contingencia del laboratorio clínico en caso de brotes, epidemias o pandemias.	13
8 GESTION DEL RIESGO:	14
9 DIFUSION	14
10 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	15
11 ANEXOS	15
12 CONTROL DE CAMBIO:	15
13 CONTROL DEL DOCUMENTO:.....	15



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

MANUAL DE CONTINGENCIA DEL LABORATORIO

Código: DT-LC-MA-17

Versión: 2.0

Vigencia: 01/08/2023

APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA SUBPROCESO DE LABORATORIO CLINICO

Página 3 de 15

1. INTRODUCCION

El plan de contingencia del Laboratorio Clínico de la E.S.E. Hospital San Rafael Nivel II, muestra los pasos que deben seguirse en caso de que un equipo por daño o interrupción del fluido eléctrico deje de funcionar y ponga en peligro el deterioro de muestras y reactivos necesarios para garantizar la prestación ininterrumpida de los servicios y evitar al máximo que se perjudique el normal funcionamiento de los procesos. En una entidad prestadora de servicios en salud no es muy probable que se tenga dotación alterna para reemplazar un equipo defectuoso, por lo tanto, la planificación de contingencia es indispensable para la rápida respuesta ante una falla, pues sin una previa planificación se pierde mucho tiempo productivo tratando de resolver el problema.

2. OBJETIVO (S)

2.1. OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la continuidad de los procedimientos en el laboratorio clínico de la E.S.E. Hospital San Rafael Nivel II ante el fallo sistemático e imprevisto del sistema eléctrico, condiciones ambientales, daños en los equipos del laboratorio y procesamiento desmesurado de muestras ante una emergencia sanitaria

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ❖ Identificar precozmente el problema o daño en el Laboratorio para activar el respectivo plan de contingencia.
- ❖ Activar oportunamente el plan de contingencia para traslado de las muestras del laboratorio.
- ❖ Describir paso a paso el proceso a realizar en caso de una contingencia del Laboratorio Clínico, sea por de daño del fluido eléctrico y/o daño en los equipos de procesamiento.



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

MANUAL DE CONTINGENCIA DEL LABORATORIO

Código: DT-LC-MA-17

Versión: 2.0

Vigencia: 01/08/2023

APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA SUBPROCESO DE LABORATORIO CLINICO

Página 4 de 15

3. ALCANCE:

Este manual atiende las fallas que se puedan presentar en el laboratorio clínico relacionados para el procesamiento y almacenamiento de muestras y reactivos, así como en las instalaciones físicas y ambientales del servicio.

4. RESPONSABLE:

- ❖ Bacteriólogas
- ❖ Auxiliares de laboratorio

5. TERMINOS Y DEFINICIONES:

Contingencia: Suele referirse a algo que es probable que ocurra, aunque no se tiene una certeza al respecto. La contingencia, por lo tanto, es lo posible o aquello que puede, o no, concretarse.

Accidente: Se define como accidente en otras palabras, un suceso no planeado y no deseado que provoca un daño, lesión u otra incidencia negativa sobre un objeto o sujeto.

Desastre: Es un hecho provocado por el ser humano que afecta negativamente a la vida, al sustento o a la industria y desemboca con frecuencia en cambios permanentes en las sociedades humanas y a los animales que habitan en ese lugar, en los ecosistemas y en el medio ambiente.

Impacto ambiental: Cualquier alteración en el medio ambiental biótico, abiótico y socioeconómico, que sea adverso o beneficioso, total o parcial, que pueda ser atribuido al desarrollo de un proyecto, obra o actividad

Residuo o desecho peligroso: Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considerará residuo peligroso los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

MANUAL DE CONTINGENCIA DEL LABORATORIO

Código: DT-LC-MA-17

Versión: 2.0

Vigencia: 01/08/2023

APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA SUBPROCESO DE LABORATORIO CLINICO

Página 5 de 15

Gestión del riesgo: Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Riesgo: Daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, sacionatural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

Análisis y evaluación del riesgo: Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación.

6. REQUISITOS LEGALES

- ❖ **1988. ley 46.** Sistema nacional para atención de prevención de desastre por lo cual se crea y organiza el sistema Nacional para la prevención de atención de desastres, se otorgan facultades extraordinarias al presidente de la república y se dictan otras disposiciones.



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

MANUAL DE CONTINGENCIA DEL LABORATORIO

Código: DT-LC-MA-17

Versión: 2.0

Vigencia: 01/08/2023

Página 6 de 15

APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA SUBPROCESO DE LABORATORIO CLINICO

- ❖ 1989 resolución 1016 por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.

7. DESCRIPCION:

7.1 Plan de contingencia por falla del fluido eléctrico y/o daño de las neveras en el Laboratorio Clínico

- ❖ En el Laboratorio Clínico el personal bacteriólogo (a) y auxiliar de laboratorio que estén de turno cuando se presente la emergencia, bien sea por falla del fluido eléctrico, o por daño de las neveras donde se guardan los reactivos y las muestras, debe avisar de inmediato a la Coordinación para activar el plan de contingencia.
- ❖ La E.S.E Hospital San Rafael Nivel II, cuenta con una planta eléctrica que generalmente arregla el problema, ya que la activación de la misma es inmediata y cubre todas las áreas del hospital.
- ❖ En caso de que la planta eléctrica falle se deben abrir las neveras la menor cantidad de veces posible y se debe verificar periódicamente la temperatura que registran en el termómetro digital externo, esto con el fin de conservar la temperatura interna.
- ❖ Se les debe colocar un aviso de NO ABRIR en las puertas de las neveras, para que todo el personal tenga la misma información de plan de contingencia.
- ❖ Vigilar la temperatura cada 15 minutos verificando que las mismas oscile entre 2°C a 8°C y en caso de encontrar alguna alteración como aumento de la temperatura por encima de lo permitido, informar inmediatamente a la Coordinación.
- ❖ Ya que en el Laboratorio Clínico se cuenta con cuatro neveras, se tiene establecido que, si alguna de las cuatro empieza a aumentar la temperatura



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

MANUAL DE CONTINGENCIA DEL LABORATORIO

Código: DT-LC-MA-17

Versión: 2.0

Vigencia: 01/08/2023

Página 7 de 15

APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA SUBPROCESO DE LABORATORIO CLINICO

más rápido que las otras, se deben trasladar los reactivos y/o las muestras a la nevera que oscile la temperatura entre 2 y 8°C .

- ❖ Si la nevera que se encuentra dentro de los límites de temperatura normales no tiene espacio para albergar más reactivos y/o muestras, se debe proceder a pasar estos a neveras de icopor con pilas refrigerantes vigilando siempre la conservación de la cadena de frio que debe ser de 2°C a 8°C.
- ❖ Y en caso que ninguna de las cuatro neveras conserve la temperatura interna mientras se soluciona el problema del fluido eléctrico, o que se presente daño de las mismas, se deben pasar las muestras y reactivos a neveras de icopor con pilas refrigerantes, vigilando siempre que se conserve la cadena de frio que va de 2°C a 8°C.
- ❖ En caso de que no se cuente con una buena cantidad de neveras de icopor y pilas refrigerantes para mantener los reactivos en la temperatura propia de refrigeración, se proceden apoyarnos trasladando estos a la nevera del área de almacén de la institución.

7.2. Plan de contingencia por daño de equipos en el Laboratorio Clínico

Para estimar cuales equipos deben incluirse dentro del manual de contingencia por su incidencia en la calidad de la prestación de servicios en el laboratorio clínico de la ESE Hospital San Rafael Nivel III y garantizar la continuidad de estos se clasifican los siguientes parámetros:

7.2.1 Criticidad del proceso: se califica de acuerdo al tipo y numero de equipo que se tenga a la complejidad de los procedimientos que se realizan en cada área y a criterio expuestos por los responsables del manejo de los equipos y finalmente se establecieron tres categorías:



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

MANUAL DE CONTINGENCIA DEL LABORATORIO

Código: DT-LC-MA-17

Versión: 2.0

Vigencia: 01/08/2023

APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA SUBPROCESO DE LABORATORIO CLINICO

Página 8 de 15

Categorías:

I: Baja: 1

II: Media: 2-4

III: Alta: 5

EQUIPOS POR AREA	CALIFICACION
HEMATOLOGIA	5
QUIMICA	5
GASES ARTERIALES Y ELECTROLITOS	5
UROANALISIS	3
ESPECIALIZADOS	3
COAGULACION	5
CENTRIFUGAS	5
MICROSCOPIO	5
MICROBIOLOGIA	5
EQUIPOS POCT	3

7.2.2 Severidad: se refiere a la incidencia que puede tener una falla en el equipo y en la calidad de la prestación del servicio:

SEVERIDAD	INCONVENIENTE EN EL EQUIPO	CALIFICACION
BAJO	La falla no interviene en la calidad del proceso o en la productividad del servicio	1
MEDIO	Se puede realizar el proceso con otros métodos u otros equipos, se reduce poco la productividad del servicio.	2-4
ALTO	La falla obliga a parar las actividades en el servicio.	5

7.2.3 Capacidad para reemplazar el equipo: Se refiere a los recursos con que cuenta el laboratorio clínico para suplir las necesidades inmediatas en caso de que un equipo falle, en la calificación de este parámetro se tienen en cuenta la cantidad de unidades del mismo equipo con que se cuenta, la disponibilidad de estos y las alternativas de cada área para realizar los procedimientos:



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

MANUAL DE CONTINGENCIA DEL LABORATORIO

Código: DT-LC-MA-17

Versión: 2.0

Vigencia: 01/08/2023

APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA SUBPROCESO DE LABORATORIO CLINICO

Página 9 de 15

CAPACIDAD	DESCRIPCION	CALIFICACION
BAJO	No se cuenta con otro equipo para reemplazar el que se dañó o las funciones de este	1
MEDIO	Las actividades o los parámetros evaluados en el proceso, se pueden realizar con otro método o con otro equipo del área sin que la utilización de este perjudique otro proceso	2-4
ALTO	La institución tiene disponibilidad de equipos para reemplazar el que falló	5

7.2.4 Capacidad para reparar el equipo: Se refiere a los recursos con que cuenta la ESE Hospital San Rafael Nivel II, tales como contrato con Empresa de ingeniería biomédica, la cual cuenta con personal competente para el desempeño de las labores de mantenimiento de acuerdo al tipo de equipo, además el mantenimiento de equipo en comodato es realizado por ingenieros calificados de las empresas responsables de estos equipos.

CAPACIDAD	DESCRIPCION	CALIFICACION
BAJO	La empresa contratada y las empresas con equipos en comodatos, no cuentan de inmediato con los repuestos para reparar el equipo y ponerlo a funcionar	1
MEDIO	Se cuenta con algunos de las respuestas necesarios para reparar los equipos.	2-4
ALTO	Se cuenta con todos los repuestos necesarios para reparar el equipo.	5

7.2.5 Acciones preventivas

Incluir todos los equipos biomédicos del laboratorio clínico de la ESE Hospital San Rafael Nivel II, dentro de un plan de mantenimiento preventivo, con el fin de reducir el riesgo de falla y aumentar la vida útil de los mismos, y un plan de aseguramiento Metrológico para garantizar su confiabilidad, además seguir las indicaciones de guías de operación de los equipos para reducir la cantidad de fallas por mala operación del equipo.



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

MANUAL DE CONTINGENCIA DEL LABORATORIO

Código: DT-LC-MA-17

Versión: 2.0

Vigencia: 01/08/2023

APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA SUBPROCESO DE LABORATORIO CLINICO

Página 10 de 15

7.2.6 Acciones correctivas

Reparación de los equipos en el menor tiempo posible.

7.2.7 Identificar el daño

- Cuando hay daño en Equipo o Instrumento, buscar la causa y definir si la falla es o no corregible.
- Reportar el daño a la empresa contratada para el mantenimiento biomédico de la ESE o a la empresa con quien se tiene el apoyo tecnológico.

7.3 Las actividades que se deben realizar, en caso de daños de los equipos del Laboratorio Clínico son:

- ❖ Informar inmediatamente al servicio de mantenimiento del Hospital cuando detecte una falla en el caso de equipos que pueden ser reparados por este servicio.
- ❖ Contactar al personal técnico del proveedor del equipo, y exponerle el problema.
- ❖ El personal técnico del proveedor puede en algunos casos realizar ayuda a través del software del equipo, o por vía telefónica, si es así el bacteriólogo(a) estará atento a indicaciones.
- ❖ Si el problema persiste solicitar al personal técnico del equipo proveedor una visita lo más pronto posible.
- ❖ Si el daño se produce en el analizador de orina: los análisis se pueden realizar en forma manual utilizando las tirillas de análisis.
- ❖ El analizador de química clínica: Es un analizador muy utilizado en el Laboratorio, pero en caso de falla en sus funciones las muestras serán remitidas a otra institución a la cual se tiene convenio para ser procesadas en caso de alguna contingencia.



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

MANUAL DE CONTINGENCIA DEL LABORATORIO

Código: DT-LC-MA-17

Versión: 2.0

Vigencia: 01/08/2023

APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA SUBPROCESO DE LABORATORIO CLINICO

Página 11 de 15

- ❖ El analizador de Hematología: en caso de falla de sus funciones las muestras serán remitidas a otra institución a la cual se tiene convenio para ser procesadas en caso de alguna contingencia.
- ❖ Los demás equipos tales como, centrifuga, microscopio, agitador de Mazzine, horno, cuentan con equipos backup que se encuentran en el almacén del laboratorio.

7.4 Plan de contingencia para manejo de condiciones ambientales en el Laboratorio Clínico

Tiene como fin garantizar que la temperatura ambiente y humedad relativa del Laboratorio Clínico cumpla con las normas y los requisitos técnicos de calidad de los productos que en estas áreas se manejan. Cuando aplique el plan de contingencia se debe realizar en cada una de las áreas y neveras donde se almacenen muestras, reactivos y/o producto.

7.4.1 Actividades a realizar

- ❖ Registro diario de controles ambientales en formatos correspondientes Registro de Control de factores ambiental, Código **DT-LC-F-13-V1.0-FORMATO CONTROL TEMPERATURA MEDIO AMBIENTE.**
- ❖ Identificación de valores por fuera de los rangos óptimos.
- ❖ Reportar a la coordinación que aplique a cada caso (Laboratorio clínico y/o protocolos de estudios clínicos).
- ❖ Tomar acciones que garanticen los rangos óptimos de temperatura ambiente y humedad relativa.
- ❖ Verificar el estado y calibración del Termohigrómetro, para descartar errores del equipo, en caso de daño del Termohigrómetro adquirir uno nuevo, si la calibración esta vencida, enviar a calibrar.
- ❖ Comprobar el correcto funcionamiento del aire acondicionado en las áreas donde se cuente con este sistema, en caso de falla reportar a mantenimiento para su reparación, mientras se soluciona el problema se debe asegurar con ventiladores la variación de la temperatura.



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

MANUAL DE CONTINGENCIA DEL LABORATORIO

Código: DT-LC-MA-17

Versión: 2.0

Vigencia: 01/08/2023

APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA SUBPROCESO DE LABORATORIO CLINICO

Página 12 de 15

- ❖ Mejorar la ventilación, utilizando ventiladores o extractores, en las áreas que no cuenten con aire acondicionado y las temperaturas sean mayores a 30°C.

7.5 Áreas designadas para el traslado de reactivos y/o muestras en caso de plan de contingencia del Laboratorio Clínico

- ❖ Área de Almacén de la institución para almacenamiento de reactivos.
- ❖ Transporte de sustancias infecciosas al área de procesamiento de muestras especializadas e infecciosas.
- ❖ Envió de muestras biológicas, apoyo con las neveras de la unidad de gestión pretransfusional.

7.5.1 Contingencia ante fallas del sistema Software y equipos de computo

Se notifica al área de sistema del hospital quienes Verificar si existen fallas internas en la red del hospital, si las fallas proceden del software Annarlab, se notificará al proveedor para realizar el respectivo soporte.

7.6 Contingencia del laboratorio clínico en caso de brotes, epidemias o pandemias

El Laboratorio clínico de la ESE, de acuerdo con su capacidad técnica para la identificación de agentes microbiológicos, o cualquier evento de interés en salud publica de acuerdo a sus competencias, bajo una estructura modular verifica las instalaciones, equipamiento, personal, protocolos, procedimientos del laboratorio clínico para atender la emergencia.

7.6.1 instalaciones

Se cuenta con espacios destinados al procesamiento de pruebas para diagnostico e identificación de agentes que causen alguna infección o enfermedad de interés en salud pública, dentro del area de procesamiento las áreas como son microbiología, inmunología están divididas para el montaje de pruebas infecciosas.



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

MANUAL DE CONTINGENCIA DEL LABORATORIO

Código: DT-LC-MA-17

Versión: 2.0

Vigencia: 01/08/2023

Página 13 de 15

APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA SUBPROCESO DE LABORATORIO CLINICO

7.6.2 Personal

Se cuenta con 8 bacteriologas contratadas en rotación para cumplir con las actividades de toma de muestras, montaje y procesamiento de muestras

Se cuenta con un (1) microbiólogo en cual apoyo a los procesos de toma de muestras intrahospitalarias y/o domiciliarias si es el caso, montaje y procesamiento de muestras.

Se cuenta con 8 auxiliares de laboratorio y enfermería para tomas de muestras en servicio intrahospitalario, domiciliaria y ambulatoria.

Se realizarán capacitaciones al personal gestionadas por el líder de laboratorio a la entidad territorial (LSP)Departamental para la actualizacion de protocolos y lineamientos expedidos por el INS para la ruta de atencion, diagnóstico y vigilancia epidemiológica de los eventos de interés de salud publica

7.6.3 Equipamiento y materiales

Se cuenta con equipos automatizados para el diagnóstico, eficaz y oportuno de las pruebas, los cuales cumplen con el mantenimiento preventivo y correctivo programado.

El laboratorio en apoyo con el proveedor contratado realiza la solicitud de orden de compra para reactivos y materiales fungibles que se necesitan para el montaje de pruebas, manteniendo un stock suficiente que cumpla con una proyección de un valor estimado mayor a la estadística promedio de tres meses anteriores.

Luego de estimar la población atendida en el brote por el área de salud pública de la ESE se hace el estudio para una nueva actualizacion del inventario de almacén y así cumplir con la atencion de la población estimada según el plan d contingencia hospitalaria de la ESE.

7.6.4 Remisiones a la Red de Laboratorios

Se solicita apoyo a la red de laboratorios tanto departamental como INS para el procesamiento de pruebas para el diagnóstico de nuevas cepas,



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

MANUAL DE CONTINGENCIA DEL LABORATORIO

Código: DT-LC-MA-17

Versión: 2.0

Vigencia: 01/08/2023

APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA SUBPROCESO DE LABORATORIO CLINICO

Página 14 de 15

variantes o serotipos de microorganismos emergentes que causen el brote o emergencia en la población atendida.

7.6.5 Aumento desmesurado de muestras

Ante posible incremento de pruebas de laboratorio por causa de brotes, epidemias o pandemias, se realiza una solicitud de urgencia a los laboratorios de la red y el laboratorio de referencia especializado con quien se tiene contrato para procesamiento de pruebas especializadas de servicios que cuenten con la capacidad instalada.

7.6.6 comunicaciones

Con la confirmación de un caso de evento de interés en salud publica el laboratorio clinico remite el documento o reporte del examen en al área de vigilancia en salud pública, médico o servicio donde se está haciendo la atencion al paciente

8 GESTION DEL RIESGO:

- ❖ Falla en la activación del manual de contingencia por parte del personal asistencial del laboratorio.
- ❖ Falla en la evaluación de la adherencia al personal del laboratorio.
- ❖ Falla en el área de apoyo de la institucion almacenamiento de muestras y reactivos.
- ❖ Desconocimiento del manual de contingencia por parte de los colaboradores de la institución.

9 DIFUSION

Una vez aprobado el manual por la Gerencia, revisados por Subdirección científica Asesor de Calidad y Líder de proceso Apoyo diagnóstico y Complementación terapéutica será el responsable cumplimiento de cada una de las actividades descritas, además se realizará el despliegue y la comprensión de la información a los responsables de las actividades dejando evidencia de la reunión de difusión respectiva. La oficina de Gestión de la Calidad tendrá bajo su custodia y control documental los documentos originales impresos.



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

MANUAL DE CONTINGENCIA DEL LABORATORIO

Código: DT-LC-MA-17

Versión: 2.0

Vigencia: 01/08/2023

Página 15 de 15

APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA

SUBPROCESO DE LABORATORIO CLINICO

10 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ❖ Guías de manejo Hospital Santa Margarita E.S.E. Copacabana.
- ❖ Plan de Contingencia Instituto Nacional de Salud
- ❖ Transporte de sustancias infecciosas, Información general sobre las enmiendas a la 13^a revisión de la Reglamentación Modelo de las Naciones Unidas en lo relativo al transporte de sustancias infecciosas, Departamento de Enfermedades Transmisibles Vigilancia y Respuesta, 2004.
- ❖ Envió de muestras biológicas, Duerolab S.L, Equipamiento de Laboratorio

11 ANEXOS

No aplica

12 CONTROL DE CAMBIO:

Versión	Descripción De Los Cambios	Fecha
1.0	Se crea el documento	01/08/2023
2.0	Se le hacen modificaciones	2/09/2024

13 CONTROL DEL DOCUMENTO:

Líder Apoyo Diagnóstico y complementación Terapéutica	Carmen Mendoza	Margarita Polanco	María Isabel	25/09/2023
	Subdirector científico	Cristina Gonzalez	Suarez	
Elaboró/Actualizó	Revisó	Aprobó	Fecha Ultima aprobación	Medio de aprobación